

Sesión extraordinaria del día 30. de Noviembre de 1937.

Consejeros Orientales

Presidente = Vicente M. Ampudia

Consejeros = M. Aguillanume

" = A. Sobato Diaz

" = Narciso S. Domínguez

" = Eduardo Pabono

" = Amador Cienfuegos

" = Urbano Urban

" = Amalio Sánchez

" = Bernardino del Cerro

Secretario: Santiago Mena

En la villa de Ormaiztegui a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y siete reunidos en sesión extraordinaria los Consejeros que al margen se expresan para discutir el orden del día, fijado en la convocatoria, bajo la Presidencia de Vicente M. Ampudia, abierta por esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos: Se aprueba el orden de la sesión extraordinaria del día quince.

El Consejero Secretario dio cuenta del cumplimiento del que cumplido por acuerdo del Consejo en la sesión anterior, dirigió su ofi-

cio a los C.N.E. y la F.H.I., instándoles a que se incorporasen al Consejo y les a continuación la contestación recibida de estas organizaciones en la que ratifican la posición adoptada anteriormente, que consiste en no incorporarse al Consejo hasta tanto no se dé satisfacción a sus aspiraciones en cuanto al número de Consejeros, que deberá de ser en proporción a los frentes políticos y sindicales de cada Organización y Partido.

El Consejo se da por enterado, confirmando su anterior acuerdo de cubrir los vacantes con los organismos que continúan en el.

De continuación por el Consejero Secretario se dio lectura de un oficio del Gobernador Civil de la provincia dando cuenta de haber expedido la credencial de Consejero, a favor de Próspero J. Domínguez Mena, que por decisión del Partido

socialista sustituye a Florencio Pintado de la Torre.

Es leído por el Consejero Secretario una carta de la Federación Provincial Socialista, proponiendo al Consejero Santiago Muñoz Martínez, para que sustituya a la Comisión Permanente a Samuel Aguilardine Valdés en la Comisión de Hacienda, para que fue designado siete días antes en la sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día quince de los corrientes, y en atención a la moción presentada por el Consejero anteriormente citado.

El Consejo de Comunicaciones que no obstante de haber dado a su partido las explicaciones pertinentes respecto a los motivos que tiene para renunciar a la Comisión de Hacienda se considera obligado a explicarse ante el Consejo y dice: que existiendo los motivos de la renuncia que he dado el estado de la Comisión de Hacienda, desde la cual no se ha realizado la labor que precisaba para su buen funcionamiento, se considera sin fuerzas suficientes para llevar a cabo con éxito el trabajo que necesita.

El Consejo acepta las explicaciones del Consejero de Comunicaciones y acuerda proceder a la elección de nuevo Consejero de Hacienda.

El Consejero Secretario advierte que no obstante la sustitución propuesta por la Federación Socialista en virtud de acuerdos del Consejo, debe ser este quien designe al Consejero de Hacienda y no el Partido a que pertenecesca.

El Presidente se muestra de acuerdo con el Consejero Secretario y propone se vote al Consejero Santiago Muñoz para la Comisión de Hacienda en la Comisión Permanente.

El Consejero de Agricultura, así como todos

los demás, espere su conformidad con la propuesta de la Presidencia, siendo elegido por unanimidad para la Comisión de Hacienda el Cónsuegro An-
frances Muñoz Martínez.

Continuación y conforme al orden del día se abren de sus cargos todos los elegidos para la Permanente, sin perjuicio de recibir el traslado de documentos y efectos tan pronto como sea posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Presidente da por terminada la Sesión de los cuales se levanta este acto que firman todos los asistentes y de todo lo cual yo Secretario Certifico